

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo sobre el informe de balance del curso escolar 2024-2025 en los centros educativos andaluces**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba el incremento salarial para los docentes de la educación concertada en el curso 2025-2026**
- ▶ **Acuerdo relativo a las actuaciones contra el virus de la fiebre del Nilo occidental y para el control de vectores artrópodos de la Consejería de Salud**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para la cooperación al desarrollo en zonas desfavorecidas a entidades privadas y a organizaciones sin ánimo de lucro**
- ▶ **Acuerdo por el que la Junta de Andalucía reclama al Gobierno central la adaptación de las reglas fiscales al nuevo marco de gobernanza europeo**
- ▶ **Acuerdo sobre la convocatoria del programa ‘Moves III 2025’ en Andalucía y por el que se insta al Gobierno de España a incentivar la movilidad eléctrica**
- ▶ **Acuerdo sobre las ayudas a proyectos de gestión de la fracción orgánica de residuos concedidas a las diputaciones de Granada y Córdoba**
- ▶ **Acuerdo sobre las ayudas para la adquisición de vehículos para la recogida de biorresiduos por parte de las entidades locales andaluzas**
- ▶ **Acuerdo relativo a la memoria de seguimiento del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía ‘Plan META 2027’ en 2024**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 2 de julio de 2025**
- ▶ **Acuerdos relativo a las ayudas dirigidas a proyectos de mejora de transformación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para el fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre la ayuda concedida al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio para el proyecto 'Startup Andalucía Roadshow 2025'**
- ▶ **Acuerdo relativo a la ayuda de Incentivos Económicos Regionales a Hitachi Energy para aumentar la capacidad de fabricación en su planta de Córdoba**
- ▶ **Nombramiento**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

La Junta destaca que los indicadores avalan los avances de la educación en Andalucía

Los acuerdos con los sindicatos rediseñan las estructuras para dar un nuevo impulso al sistema educativo en los próximos años

El Consejo de Gobierno ha sido informado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional del balance del recién acabado curso escolar 2024-2025, marcado por los avances en el sistema educativo andaluz tal y como señalan los indicadores educativos.

Así, Andalucía está logrando la reducción de la brecha con otras regiones de España y Europa en cuanto al nivel competencial de los jóvenes, reduciendo a la mitad la diferencia con la media europea en Abandono Escolar Temprano, pasando de casi doce puntos a seis; y aumentando la tasa de titulación en ESO en casi diez puntos entre los jóvenes de 20 a 24 años, y seis puntos entre los de 16 a 19 años. Asimismo, en el informe PISA, Andalucía ha reducido en seis puntos la distancia con la media OCDE en matemáticas, en ocho en lectura y en seis en ciencias.

Por su parte, los resultados de las pruebas de diagnóstico realizadas en mayo de 2025 al alumnado de 4º de Primaria y 2º de ESO muestran mejoras significativas. En Matemáticas, los estudiantes de Primaria han subido medio punto, alcanzando un notable de media, y los de Secundaria han mejorado 0,80 puntos y logran el bien. En Lengua y Literatura, se ha experimentado un crecimiento de más de un punto en ambas etapas, logrando un notable alto. El nivel en Lengua Extranjera se mantiene en bien en ambas etapas.

Estos datos se producen después del aumento de la inversión que la Junta de Andalucía destina a la educación pública, un 45% más que hace seis años en términos presupuestarios, lo que se ha traducido en 6.600 profesores más y plantillas más estables, a pesar de contar con 107.000 alumnos menos, cifra que ascenderá a 125.000 en septiembre. En 2022 y 2023, la Consejería de Desarrollo Educativo convocó 6.600 plazas de estabilización específicas para interinos y ahora está en marcha un nuevo procedimiento con 7.785 plazas convocadas, dando oportunidades a nuevas generaciones de docentes. Si se suman las más de 19.000 plazas de reposición ofertadas desde 2019, son más de 33.300 las plazas estabilizadas en la plantilla pública.

Igualmente, el Consejo de Gobierno ha sido informado del reciente acuerdo con CSIF, ANPE y UGT, sindicatos de la Mesa Sectorial que representan en torno al 60% de los



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

trabajadores de la educación pública. Se suma a los diez ya firmados en estos años y que tendrá un impacto importante y que va a permitir rediseñar la estructura del sistema educativo andaluz para los próximos años al contemplar medidas esencialmente estructurales.

En concreto, supone un refuerzo de las plantillas docentes con la incorporación de más de 6.500 nuevos cupos, de los cuales 2.528 se sumarán en septiembre de 2025 como parte de un plan de choque orientado al refuerzo y a la atención educativa en los centros públicos; bajada de ratio a 22 alumnos por aula en el Segundo Ciclo de Infantil, que comenzará a implantarse en el curso 2026-2027 y se completará en el 2028-2029.

Otra de las iniciativas recogidas en el acuerdo es la incorporación de docentes de refuerzo a partir del curso 2025-2026 para mejorar los resultados educativos y la atención a la diversidad en Primaria y ESO en centros con ratios más elevadas. Los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) contarán como doble para el cálculo de la ratio y, además, se ha acordado el refuerzo de plantillas de especialistas en Educación Especial a partir del curso 2025-2026; medidas para reducir la carga burocrática del profesorado, simplificando informes y procedimientos, eliminando duplicidades y mejorando la gestión digital; y la apertura, después de 25 años, de la convocatoria de Acceso a Cátedra en los cuerpos de Profesorado de Secundaria.

Balance del curso 2024-2025

El curso 2024-2025 se ha centrado en unas líneas estratégicas que apuestan por una educación pública de calidad y ofrece oportunidades para todos. Así, se han realizado avances en la mejora de la atención a la diversidad en las aulas andaluzas, la consolidación de la Formación Profesional y la renovación de las infraestructuras docentes.

Respecto a la Formación Profesional, éste ha sido el primero de dos cursos que van a marcar la consolidación de un sistema completamente dual. En este sentido, la colaboración con el tejido empresarial es clave para el éxito de la FP andaluza, materializada en más de 85.500 convenios con 36.500 empresas. Además, se ha ampliado la oferta con más de 47.500 nuevas plazas en los últimos años, mejorado su calidad, incorporado a más de 3.000 docentes y consolidando una vía eficaz para acceder a una formación especializada con alrededor de 3.700 ciclos formativos. De hecho, los datos de inserción laboral lo avalan, cerca del 50% de los titulados de FP encuentran empleo al año de completar sus estudios, a los cuatro se eleva al 66% de los titulados, casi 27 puntos más de las cifras de inserción laboral de hace unos años.

En cuanto a la atención a la diversidad, el sistema dispone de 13.600 profesionales especialistas, un 34% más que hace seis cursos. El 87% del alumnado con Necesidades



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Educativas Especiales (NEE) está escolarizado en centros ordinarios mientras que el 13% se encuentra en centros específicos. Además, el programa de zonas de transformación social se ampliará a 1.066 centros, incorporando a más de 2.500 docentes de refuerzo el próximo curso. Por último, sobre las infraestructuras docentes, la Junta de Andalucía ha superado los 600 millones de euros ejecutados, incluyendo nuevos centros, sustituciones y reformas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

Culminada la equiparación salarial que beneficia a casi 17.000 docentes de la red concertada

Aprobado el cuarto incremento retributivo para situar los salarios por encima de la media salarial, con una inversión total de más de 47M€

El Consejo de Gobierno ha aprobado el incremento retributivo para el próximo curso 2025-2026 correspondiente al acuerdo de equiparación salarial firmado en abril de 2022 entre la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y las organizaciones patronales, de titulares y sindicales de la enseñanza privada concertada (ECA, CECE, ACES, SAFA, FSIE, USO, UGT y CCOO).

De esta manera, la Junta de Andalucía finaliza este proceso de equiparación salarial, que tiene como principal finalidad la homologación de los salarios de los casi 17.000 docentes de la enseñanza concertada con el profesorado de la enseñanza pública de Andalucía.

Esta medida ha supuesto una inversión de 47,4 millones de euros y con ella la Junta de Andalucía también pretende contribuir al reconocimiento de la labor desarrollada por el profesorado de los centros concertados durante el periodo en el que el sistema educativo andaluz ha estado afectado por la pandemia provocada por el Covid-19, así como favorecer la mejora continua del ejercicio profesional docente.

Para el curso 2025-2026 está prevista una subida de 14,50 euros mensuales en las etapas de Infantil, Primaria y Educación Especial, y de 16,50 euros en las de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, que completan el acuerdo hasta alcanzar una mejora salarial para el profesorado que presta sus servicios en la red de centros de la concertada, en pago delegado, en las etapas de Infantil, Primaria y Educación Especial, de 145 euros al mes en 14 pagas, y de 165 euros al mes en 14 pagas, para el profesorado que presta servicios en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

La Junta realiza más de 1.100 actuaciones en Andalucía para el control del Virus del Nilo

El Gobierno andaluz refuerza la sensibilización ciudadana, la formación de los profesionales y el seguimiento de los casos leves

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance de las actuaciones llevadas a cabo para la vigilancia y control del virus del Nilo occidental (VNO) en el segundo semestre de 2024 y el primer semestre de 2025, en el marco del Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental (FNO), que se presentó en marzo de 2025. La amplísima distribución de la circulación del virus en 2024 y el número tan elevado de casos en humanos (118 confirmados) indicaban que la enfermedad se encuentra en expansión y que era necesario aumentar los esfuerzos de vigilancia y control del vector y de comunicación y sensibilización a la ciudadanía.

De este modo, la Junta de Andalucía ha activado a 400 agentes de Salud Pública para realizar las labores de asesoramiento previo y acompañamiento técnico de todos los ayuntamientos andaluces, ya que todos están en algún nivel de riesgo (bajo, medio o alto) desde el inicio de la temporada, así como para la verificación posterior de la efectividad de las medidas implantadas a nivel local. Hasta la fecha, se han realizado un total de 1.116 actuaciones en 779 municipios andaluces y el 75% de los municipios con riesgo alto cuentan con un Plan Municipal de Vigilancia y Control Vectorial (Pmvcv).

Además de la clasificación de riesgos de los municipios frente al VNO, los agentes sanitarios evalúan los planes municipales de control de mosquitos, informan sobre las fumigaciones aéreas de larvicidas y actúan en caso de incidencias o ante un cambio del nivel de riesgo en un municipio por la detección de la circulación del virus. En toda la temporada de 2024, 124 municipios en Andalucía tenían un nivel de riesgo 2 o superior, con la mayoría de sus planes municipales de Vigilancia y Control Vectorial (más del 90%) aprobados o en estudio y se habían efectuado un total de 1.079 actuaciones de verificaciones con un seguimiento del 100% de los Pmvcv de los municipios.

En paralelo, la Consejería de Salud y Consumo ha reforzado la sensibilización ciudadana y la formación mediante actores de la promoción de la salud y la prevención del sistema sanitario público. Así, en todos los distritos de Atención Primaria de Salud con algún municipio en nivel de riesgo alto, se ha creado un grupo de trabajo con todos los actores de promoción de la salud (enfermeras, epidemiólogos, profesionales de protección de la salud y técnico de promoción) para la implementación de actividades de promoción en estos municipios. Entre estas actividades, destacan las 194 sesiones



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

en centros educativos para concienciar a los alumnos con un material divulgativo específico; otras 65 intervenciones comunitarias, 72 actuaciones de sensibilización con profesionales sanitarios asistenciales y 17 con profesionales no sanitarios.

Asimismo, se han reforzado las competencias de los profesionales de protección de la salud de la Consejería de Salud y Consumo, que realizan actuaciones de asesoramiento y verificación en los municipios mediante formaciones teórico-prácticas, con participación de 390 profesionales y sesiones prácticas en Huelva, Antequera y Granada, a las que han asistido profesionales de todas las provincias.

Coordinación con otras administraciones

La Junta de Andalucía ha reforzado la coordinación con otras administraciones con las que se mantienen reuniones periódicas y se han creado mesas de trabajo técnicas. Así, se han realizado reuniones con las diputaciones de Sevilla, Córdoba, Málaga, Jaén y Granada y en las mesas de trabajo se coordinan, evalúan y orientan de forma conjunta las actuaciones de vigilancia y control de vectores de forma directa.

Del mismo modo, responsables del programa de FNO han intervenido en jornadas de difusión, organizadas conjuntamente con las diputaciones, para facilitar las acciones de asistencia a los municipios para la ejecución de sus planes de control, como las realizadas en Málaga, Granada, Jaén y Córdoba, en las que participaron representantes de la mayoría de los municipios de cada provincia. Igualmente, se ha coordinado un protocolo de actuación con los oficiales de farmacia a través del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, para que sean puntos de información sobre medidas preventivas y de sensibilización para la población. Con este objetivo, la Junta de Andalucía realizó una formación específica dirigida a más de 300 profesionales farmacéuticos y se han elaborado materiales divulgativos específicos.

La tercera actualización del Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental incluye además una mejora del modelo predictivo para valorar el riesgo de circulación del VNO, diseñado por el CSIC-Doñana, al que se han sumado datos propios de la Consejería y que ha incluido nuevas variables, como el uso del suelo, aves infectadas o presencia de vectores. La primera consecuencia de este modelo es que no se puede considerar a ningún municipio andaluz exento del riesgo de circulación del virus, así como un aumento del número de municipios en riesgo medio o alto.

La clasificación de los niveles de riesgo se ha simplificado, pasando a tres: bajo, medio y alto. Tras la detección el 20 de junio de 2025 de mosquitos portadores del VNO en Almería, se ha elevado el nivel de riesgo de la capital almeriense de bajo a alto y se han declarado áreas en alerta los barrios de Retamar-El Toyo y El Alquíán. Así, actualmente 104 municipios andaluces están en riesgo alto, 313 en medio y 368 en bajo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Si bien existe un periodo de mayor riesgo asociado a la mayor actividad de los vectores y circulación del virus, es necesario ampliar la aplicación de las medidas durante todo el año, realizando evaluación de la temporada a final de otoño, preparación de la nueva temporada en invierno, realización de los primeros tratamientos larvarios y puesta de trampas en invierno-primavera y refuerzo de la vigilancia desde finales de primavera.

Ampliación de la vigilancia entomológica

El programa establece la ampliación de la vigilancia entomológica, basada en el trampeo de mosquitos. Así, entre el 4 de junio y 14 de noviembre de 2024 se dispusieron 27 trampas para la captura de mosquitos en 40 localizaciones de municipios de distintos niveles de riesgo, con una recogida semanal o quincenal, según las localizaciones, e investigación de las especies de mosquitos capturadas con el posterior análisis de presencia en ellos de VNO mediante la técnica PCR.

A esta vigilancia se sumó la información de los 23 puntos de muestreo gestionados por el Servicio de Control de Plagas de la Diputación Provincial de Huelva y la información proporcionada por la Estación Biológica de Doñana-CSIC que disponía de, por un lado, siete zonas de trampeo en la provincia de Sevilla y, por otro, de 400 puntos de muestreo dentro del proyecto Arboprevent en diferentes provincias de Andalucía occidental.

En 2025 se prevé ampliar tanto el número de trampas hasta llegar a la instalación de 120, como el territorio cubierto y el tiempo, puesto que se inició en mayo, un mes antes que en 2024. En concreto, en las provincias con mayor riesgo potencial (Cádiz y Sevilla) se comenzó esta vigilancia el 6 de mayo de 2025, con 13 trampas en Cádiz que se irán incrementando hasta 20 y nueve en Sevilla, a las que se suman las siete propias de la Estación Biológica de Doñana-CSIC en el área que conforman Coria del Río y la Puebla del Río y las 32 trampas que dispone la Diputación de Sevilla, lo que conllevará 48 puntos de trampeo en total en la provincia. A ellas se suman las 30 de la Diputación de Huelva, activas también desde mayo.

Desde la primera semana de junio, con un aumento progresivo en su número durante el mes, se han implantado ya puntos de vigilancia entomológica en el resto de las provincias. Actualmente, ya se dispone de tres trampas en Almería (Adra, Almería y Roquetas de Mar), cuatro en Córdoba (Fernán Núñez, Montalbán, La Rambla y Córdoba), tres en Jaén (Andújar, Villanueva de la Reina y Guarromán), seis en Málaga (Antequera, Archidona, Campillos, Cártama, Fuente de Piedra y Málaga) y cuatro en Granada (Huétor Tájar, Loja, Santa Fe y Vegas del Genil).

La Consejería de Salud y Consumo centraliza la información recogida en todas estas trampas para realizar un seguimiento y evaluación de estos e informar, en los casos en los que sea necesario, al resto de actores implicados, principalmente a los



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ayuntamientos que pudieran estar afectados por aumento de densidades o detección de circulación del virus. Hasta la fecha, tras cinco semanas de muestreos, se han analizado 357 *pool*es de mosquitos, detectándose la circulación del VNO en una trampa en el término de Almería, lo que conllevó la declaración de las dos áreas en alerta y la elevación del nivel de riesgo de la capital. Respecto a la densidad de mosquitos, los datos arrojan valores medios algo inferiores a los encontrados en las mismas fechas de 2024, sin informarse por el momento de ninguna positividad a VNO en aves o caballos.

Ampliación de la vigilancia humana

Además, el programa contempla la ampliación de la vigilancia humana con la búsqueda de casos leves (formas no neuroinvasivas) en las comarcas de especial seguimiento (La Janda, en Cádiz, y el Bajo Guadalquivir, en Sevilla), así como en las áreas en alerta. Así, desde marzo de 2025 se realiza una búsqueda de casos entre aquellas personas que presenten fiebre asociada a cefalea, exantema o ambos, que consulten en urgencias hospitalarias ya sean residentes o hayan visitado una de estas una comarcas o un área en alerta. En estos casos se tomarán muestras de sangre completa para determinar la presencia de VNO mediante PCR y se remitirán a los laboratorios de referencia establecidos en el protocolo. Hasta la fecha, se han realizado estudios de laboratorio para descartar infección por VNO en un total de 91 usuarios que cumplieron esos criterios, con resultado negativo en todos los casos.

Andalucía dispone, además, este año de dos laboratorios de referencia para el diagnóstico de casos humanos. Al laboratorio del Hospital Virgen de las Nieves de Granada (establecido para las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga), se ha unido el laboratorio del Hospital Virgen del Rocío, que da cobertura a las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. Desde marzo de 2025 se han realizado 108 pruebas diagnósticas para confirmación en ambos laboratorios, el 60% en el Virgen del Rocío, y todas han sido negativas.

Durante 2024, Andalucía notificó 118 casos de FNO en humanos, procedentes de todas las provincias, excepto en Granada y Almería. Al igual que ocurriera en 2020, Sevilla resultó la provincia más afectada con 93 casos. De éstos, 68 se concentraron en cuatro municipios: Coria del Río (28), Dos Hermanas (21), La Puebla del Río (10) y Los Palacios y Villafranca (9).

Además, en 106 ocasiones, con respecto a las 42 de 2023, se identificaron circulación de VNO en mosquitos (principalmente en la especie *Culex perexiguus*), siendo la primera detección el 4 junio de 2024 en Villamanrique de la Condesa (Sevilla) y la última el 3 noviembre de 2024 en Barbate (Cádiz). El municipio en el que más veces se detectó circulación del VNO fue La Puebla del Río (Sevilla) y en el que mayor número de hembras transmisoras se capturaron fue Villamanrique de la Condesa (Sevilla).



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En 2024 se declararon 59 focos equinos por infección de VNO, siendo el primero el 8 de julio y el último el 31 de octubre. Los focos se localizaron en 25 ocasiones en Sevilla, 10 en Cádiz, ocho en Jaén, seis en Málaga, cinco en Huelva, cuatro en Granada y uno en Córdoba. También se notificaron nueve focos de aves silvestres con infección por VNO (cuatro águilas imperiales, un cárabo, un alcatraz común, un ibis eremita, una lechuza común y un alimoche). Los nueve focos se distribuyeron del 16 de agosto al 31 de octubre de 2024 en Jaén (un ave), Cádiz (dos aves), Huelva (dos aves) y Sevilla (cuatro aves).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

La Junta refuerza de la intervención social en los barrios vulnerables a través del tercer sector

Destina 45,7 millones de euros a 105 entidades sociales que colaborarán en el desarrollo de la estrategia Eracis+ hasta 2028

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la resolución de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del procedimiento de concesión de subvenciones dirigidas a entidades del tercer sector, en régimen de concurrencia competitiva, para la cooperación en el desarrollo de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (Eracis+).

Estas ayudas, cofinanciadas en un 85% por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y en un 15% por la Junta de Andalucía, cuentan con un presupuesto global de 45,7 millones de euros distribuido en cuatro anualidades entre las 105 entidades beneficiarias, que incorporarán más de 300 profesionales para intervenir en zonas desfavorecidas hasta 2028. Las entidades colaborarán con las 48 administraciones locales participantes en la implantación y desarrollo de las estrategias de intervención en zonas desfavorecidas, en el marco del programa Eracis+, que busca reforzar la inclusión y la cohesión social.

Esta nueva línea de financiación se suma a los más de 123 millones de euros concedidos a 48 ayuntamientos y diputaciones de Andalucía que actúan en el marco de este proyecto desde enero de 2024. Gracias a estos fondos se ha posibilitado la contratación de más de 700 profesionales en los servicios sociales comunitarios.

Con este nuevo impulso, la Junta de Andalucía refuerza un proyecto de innovación social reconocido como operación estratégica por el FSE+. En coordinación con los ayuntamientos, se desarrollan estrategias locales que fomentan la inserción social y laboral de personas residentes en zonas desfavorecidas, con el objetivo de mejorar su situación personal, su empleabilidad y la calidad de vida en estos barrios.

Las iniciativas ampliarán la red de recursos de formación laboral, prelaboral e inclusión social, además de promover el trabajo colaborativo entre entidades públicas y privadas con itinerarios de inclusión adaptados a la realidad de cada persona y su entorno familiar, con un enfoque de acompañamiento cercano y continuo. Actualmente, más de 11.000 personas participan en este proyecto en 96 zonas desfavorecidas de 62 municipios. Con una metodología basada en la intervención comunitaria, también se busca favorecer la integración de estos territorios en sus municipios, impulsando su desarrollo económico y comunitario, la cohesión social y la mejora de la convivencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

La Junta reclama al Gobierno central una senda fiscal nacional flexible y adaptada a los territorios

Plantea reformar la ley orgánica que la regula en línea con el nuevo marco de gobernanza fiscal europeo, en vigor desde abril de 2024

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la carta remitida por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, reclamando la urgente necesidad de acometer la reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (Loepsf), para adaptar la normativa española al nuevo marco de gobernanza fiscal europeo, que entró en vigor en abril de 2024. Más de un año después, la trasposición del nuevo marco europeo a la normativa española sigue pendiente.

El nuevo marco de gobernanza fiscal europeo, de obligado cumplimiento para todos los estados miembros de la UE, representa un cambio de paradigma en la gobernanza fiscal, al poner el énfasis en el medio plazo y la planificación plurianual, mientras que la Ley de Estabilidad Presupuestaria española se centra en objetivos y evaluaciones anuales, lo que perjudica a territorios como Andalucía, con una población elevada, grandes necesidades de inversión y una limitada capacidad fiscal per cápita.

En este sentido, el nuevo marco europeo establece objetivos diferenciados para cada estado miembro en función de su realidad socio-económica, pero en España la Loepsf trata por igual a todos los territorios, con independencia de los recursos de que dispongan, la población que tengan o la capacidad de crecimiento de su economía.

Así, mientras la UE plantea un modelo descentralizado y adaptado a las realidades de cada estado miembro, en España el modelo es centralizado y uniforme para todos los territorios. De hecho, la referencia para la UE es la regla de gasto en el medio plazo (que limita el crecimiento del gasto en relación con el crecimiento de la economía), mientras que para España sigue siendo el objetivo de déficit de cada año (que lo que limita es el endeudamiento).

El Consejo de Gobierno defiende, en este sentido, que la normativa española permita una aplicación flexible de la regla de gasto, y que establezca límites de gasto diferenciados por niveles de administración, en función del nivel de gasto en servicios públicos fundamentales que cada uno de ellos soporta. De hecho, en este momento, la regla de gasto que aplica para toda España es el 3,2% en 2025, tanto para la administración central del Estado como para las comunidades autónomas o los



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ayuntamientos. Así, la Junta de Andalucía entiende que la reforma de la Loepsf, reconocida como un objetivo prioritario tanto por parte del Ministerio de Hacienda como de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), supone una oportunidad para corregir las deficiencias del actual modelo y favorecer un entorno fiscal más justo, equitativo y sostenible.

Una reforma en paralelo a la reforma del SFA

Por ello, Andalucía propone utilizar la reforma de la Loepsf de 2012 para establecer, en línea con lo que plantea Europa para cada uno de los estados miembros, tasas de gasto diferenciadas por territorios, que respondan a la realidad económica, social y demográfica de cada uno de ellos y evitar, de esta forma, reglas homogéneas injustas.

La Junta de Andalucía también propone que la reforma integral de la Loepsf permita una mayor flexibilidad para el uso del superávit y contemple cuentas de control a medio plazo como mecanismo corrector no sancionador. Es decir, que si un año se incumple se pueda compensar al año siguiente, siempre que en un periodo determinado de varios años los objetivos se cumplan.

Del mismo modo, el Gobierno andaluz reclama la participación efectiva de las comunidades autónomas en los planes fiscales estructurales nacionales, así como mayor transparencia fiscal, incluyendo acceso temprano a la información sobre entregas a cuenta, transferencias finalistas y previsiones macroeconómicas. Y que se establezcan incentivos positivos para las comunidades autónomas cumplidoras, como acceso preferente a determinados fondos europeos, en lugar de mecanismos puramente sancionadores.

El Gobierno andaluz recuerda, en cualquier caso, que la reforma de la Loepsf no puede abordarse de manera aislada, sino de forma simultánea a la reforma del sistema de financiación autonómica, cuya obsolescencia y desequilibrio estructural suponen un perjuicio continuado y acumulativo para Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

Convocado el Moves III 2025 con 67M€ en ayudas para coches eléctricos e instalaciones de recarga

La Junta insta al Gobierno central a establecer un nuevo modelo de gestión de futuros programas para lograr eficiencia en la tramitación

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la publicación de la nueva convocatoria del programa de incentivos Moves III 2025 para la adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible, y la instalación de infraestructuras de recarga. Con un presupuesto en ayudas de 66,8 millones de euros, el nuevo programa abrirá su ventanilla para la presentación de solicitudes el 15 de julio de 2025. Además, la Junta de Andalucía ha instado al Gobierno de la Nación a establecer un nuevo modelo de gestión para incentivar la movilidad eléctrica de forma más eficiente en futuros programas, lo que reforzaría al sector automovilístico en España.

El nuevo Moves III 2025 estará gestionado por la Agencia Andaluza de la Energía, entidad adscrita a la Consejería de Industria, Energía y Minas, y permitirá solicitar la ayuda con efecto retroactivo a los beneficiarios que no ejerzan actividad económica que hayan adquirido su vehículo o infraestructura a partir del 1 de enero de 2025. En este grupo se encuentran los ciudadanos particulares y las entidades locales, y también los autónomos y pymes que soliciten el incentivo en régimen de minimis y que no hayan recibido durante un período de tres ejercicios fiscales más de 300.000 euros en subvenciones por este régimen.

Como novedad en esta convocatoria, y a propuesta de Andalucía, se ha incorporado la justificación simplificada para un gasto inferior a 100.000 euros, lo que supone una reducción de la carga burocrática al evitar la aportación inicial de los documentos justificativos del gasto y pago realizado por los beneficiarios.

En las tres ediciones anteriores de Moves se ha seguido el mismo modelo de gestión establecido desde el Gobierno central, con un procedimiento de concurrencia y unas obligaciones de información para los diferentes beneficiarios (particulares, comunidades de propietarios, empresas, autónomos, otras personas jurídicas, entidades locales) que la Junta de Andalucía considera excesivas e inadecuadas.

Por esa razón, la Consejería de Industria, Energía y Minas ha venido trasladando al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico la necesidad de seguir avanzando en un sistema de subvenciones más simplificado y ágil, tanto en los procesos de tramitación previos a la concesión de las ayudas, así como del pago final de éstas,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ya que se requiere la entrega de documentación en diferentes momentos que, frecuentemente, necesitan subsanaciones, lo que alarga los tiempos administrativos.

Desde la puesta en marcha de las distintas convocatorias del programa Moves, la Junta de Andalucía ha liderado el proceso de diálogo con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía de España (IDAE) para desplegar medidas que faciliten que la tramitación de las distintas convocatorias de este programa se pueda realizar de manera más ágil a pesar de la notable carga burocrática y numerosos requisitos documentales establecidos en la normativa de referencia estatal.

Así, la Junta de Andalucía ha incluido automatizaciones y/o robotizaciones para sistematizar procedimientos como la detección de duplicidades en la Base de Datos Nacional de Subvenciones o la comprobación de la identidad de persona física con enlace a las bases de datos de la Policía Nacional, entre otras actuaciones. Además, se han parametrizado los sistemas de información necesarios para la gestión telemática de los incentivos, se han elaborado modelos y formularios, diseñado los elementos de información y publicidad y realizado actuaciones de promoción y formación a las entidades adheridas junto con otras para flexibilizar los requisitos y reducir los trámites de subsanación de la documentación.

Porcentaje más elevado de fondos resueltos

Gracias a ello, Andalucía ha conseguido unos datos muy positivos y tiene el porcentaje más elevado de fondos resueltos en la anterior edición Moves III respecto al presupuesto total disponible, situándose un 21% por encima de la media nacional, conforme a los datos que ha hecho públicos el IDAE hasta el mes de junio de 2025.

Así, Andalucía ha culminado casi en su totalidad la tramitación de las más de 26.000 solicitudes admitidas a trámite (99,94%), de las cuales el 94% se han estimado. Además, para los expedientes con documentación justificativa presentada por parte de los interesados hasta el mes de junio, en el 76% de los casos ya se ha concluido esta fase administrativa.

Además, el Gobierno andaluz, de cara a que los ciudadanos puedan optar a beneficios para el impulso a la movilidad eléctrica de manera más ágil, también solicita al Gobierno de España que, para futuras ediciones, valore la implementación de otros modos de incentivo propuestos por el propio sector automovilístico, como descuentos directos al adquirir los vehículos o instalar puntos de recarga, la aplicación de reducciones en el IVA siguiendo el modelo de países como Noruega, Países Bajos o Alemania, o el otorgamiento de beneficios fiscales que vayan más allá de las deducciones ya previstas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

La Junta concede 33,8 millones en ayudas a dos diputaciones para el tratamiento de residuos

Las actuaciones en las provincias de Granada y Córdoba mejorarán la gestión de la fracción orgánica y reducirán emisiones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión de subvenciones de carácter excepcional a la Diputación de Granada y a la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente S.A. (Epremasa) de la Diputación de Córdoba por parte de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en virtud del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada el 24 de julio de 2024, por el que se aprueban los criterios de reparto y distribución territorial de los créditos relativos al Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea NextGeneration EU.

En este sentido, las ayudas, que conjuntamente ascienden a un total de 33.836.120,18 euros, permitirán financiar dos proyectos estratégicos para el tratamiento de biorresiduos recogidos de manera separada en ambas provincias. Esta inversión se enmarca en la línea 2 del Componente 12 del Plan Nacional, que tiene como finalidad desplegar una red de instalaciones específicas que hagan posible el tratamiento biológico de la fracción orgánica, cumpliendo así con la legislación comunitaria y estatal en materia de residuos.

En el caso de la provincia de Granada, la Diputación desarrollará el proyecto denominado 'Compostaje/Maduración de la Fracción Orgánica de Recogida Selectiva (FORS) procedente de tratamiento previo de biometanización y/o fresca, en instalación automatizada en nave cerrada'. Este proyecto contará con una financiación de 15.854.856,51 euros y permitirá tratar anualmente unas 80.000 toneladas de fracción orgánica procedente de los municipios granadinos, lo que equivale a una media de 80 kilogramos por habitante al año. La planta automatizada se ubicará en el Ecocentral de Alhendín y funcionará mediante un sistema de compostaje en nave cerrada que combinará cubetos y reactores dispuestos en paralelo para garantizar la bioestabilización eficiente de los residuos orgánicos.

Esta actuación permitirá una mejora significativa en la gestión provincial de residuos, al tiempo que contribuirá a reducir la emisión de gases de efecto invernadero, uno de los principales retos en la lucha contra el cambio climático. Asimismo, la instalación automatizada supondrá un salto cualitativo en cuanto a innovación tecnológica aplicada al tratamiento de la fracción orgánica.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por su parte, Epremasa pondrá en marcha el proyecto 'Actuaciones para tratamiento de fracción orgánica selectiva en el complejo medioambiental de Montalbán', para el que se ha concedido una subvención de 17.981.263,67 euros. En este caso, el objetivo es implantar una nueva línea de tratamiento con capacidad para gestionar hasta 25.000 toneladas de FORS al año. El complejo incorporará tecnología avanzada basada en procesos de digestión anaerobia tanto en vía seca como líquida, junto a sistemas de pretratamiento, pasteurización y centrifugado.

Gracias a esta infraestructura, se potenciará la valorización de los residuos orgánicos mediante la producción de biogás y compost, cerrando así el ciclo de los biorresiduos y alineándose con los principios de la economía circular. Este enfoque permitirá recuperar materiales y energía, y favorecerá la autosuficiencia energética del propio complejo ambiental, convirtiéndolo en un referente de gestión sostenible.

Ambos proyectos han sido seleccionados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en base a una evaluación técnica que ha tenido en cuenta criterios objetivos de asignación de fondos. La tramitación de estas ayudas se ha realizado mediante el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con lo previsto en la legislación estatal y autonómica en materia de subvenciones.

La Junta de Andalucía considera estas actuaciones esenciales para avanzar hacia un modelo de gestión más eficiente y respetuoso con el medio ambiente, capaz de responder a las necesidades actuales y futuras del territorio andaluz. El impulso a infraestructuras como las previstas en Granada y Córdoba contribuye no sólo a cumplir con las obligaciones normativas, sino también a generar empleo verde, promover la innovación y reforzar el compromiso institucional con la sostenibilidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

Ayudas por 10M€ a entidades locales para la compra de vehículos de recogida de biorresiduos

El Gobierno andaluz moviliza 166 millones de euros en apoyo a los ayuntamientos para el tratamiento y la recogida separada

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente por valor de 10 millones de euros a entidades locales destinadas a la adquisición de vehículos para la recogida de biorresiduos. Esta nueva línea de ayudas está orientada a mejorar la gestión municipal de residuos orgánicos y a avanzar en los objetivos de la economía circular.

Durante los últimos años, la producción de residuos ha experimentado un notable incremento a nivel global como consecuencia de los nuevos hábitos de consumo, el aumento de la población y las dificultades para gestionar adecuadamente los residuos generados. En este contexto, la Unión Europea viene impulsando una normativa que exige a los estados miembros planes de gestión y prevención que garanticen un tratamiento eficaz, con el objetivo de reducir el impacto ambiental y recuperar recursos a través del reciclaje.

España incorporó estos principios mediante la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular, que asigna a las entidades locales un papel fundamental en la recogida separada y el tratamiento de los residuos. En Andalucía, el Estatuto de Autonomía otorga a la Junta de Andalucía la responsabilidad de planificar, supervisar y controlar esta gestión, lo que se traduce en el diseño de planes y líneas de apoyo a nivel territorial.

Uno de estos instrumentos es el Plan Integral de Residuos de Andalucía (Pirec 2030), que promueve la reducción de residuos, su valorización material y la inversión en infraestructuras que refuercen la capacidad de los municipios, en especial en zonas rurales donde las condiciones geográficas y demográficas dificultan una recogida eficiente. A través de este plan y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado con fondos NextGenerationEU, la Junta de Andalucía ha movilizado 166 millones de euros en ayudas a las entidades locales andaluzas para la implantación y mejora de la recogida separada de biorresiduos.

La nueva convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, complementa estas actuaciones y pone el foco en la adquisición de vehículos específicamente destinados a la recogida de biorresiduos. Las ayudas, cuyo plazo de solicitud es de un mes a partir



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), están diseñadas para promover sistemas de recogida más sostenibles, priorizando aquellos que utilicen vehículos con cero emisiones directas de dióxido de carbono frente a los propulsados por combustibles fósiles. Se trata de un paso más hacia una Andalucía comprometida con la descarbonización, la modernización de sus servicios públicos y el cumplimiento de los estándares europeos de sostenibilidad.

El objetivo último de esta iniciativa es doble. Por un lado, facilitar a municipios, mancomunidades, consorcios o empresas públicas locales la adquisición de medios adecuados para gestionar eficazmente los residuos orgánicos. Por otro, avanzar hacia un modelo más limpio, circular y responsable, donde el valor de los materiales y productos se mantenga el mayor tiempo posible en la economía, minimizando así la generación de residuos y su impacto ambiental.

La financiación se realizará con cargo a los presupuestos andaluces y cuenta con una dotación total de 10 millones de euros repartidos en dos anualidades: 5 millones para 2025 y otros 5 millones para 2026. Las entidades beneficiarias deberán cofinanciar al menos el 10% del coste del vehículo, además del IVA correspondiente. Cada ayuda podrá cubrir hasta el 90% del presupuesto aceptado, con un máximo de 300.000 euros por vehículo y un límite total de 2 millones de euros por entidad solicitante. Los criterios de adjudicación se centrarán en aspectos objetivos como la población atendida por el servicio, el tipo de emisiones del vehículo solicitado y el porcentaje de financiación aportado por la entidad local.

Desde la aprobación de la Ley de Economía Circular en marzo de 2023, Andalucía ha consolidado su liderazgo en el impulso de políticas que promueven la sostenibilidad de forma transversal. Esta norma establece un marco estratégico para fomentar el uso eficiente de los recursos y evitar que los residuos generados acaben en vertederos. En ella se subraya la corresponsabilidad entre administración autonómica y entidades locales para facilitar la transición hacia un sistema más eficiente, limpio y resiliente.

Esta nueva línea de subvenciones representa un impulso más al trabajo coordinado entre niveles de gobierno y al papel transformador que pueden desempeñar las administraciones en la construcción de un modelo económico circular. Se considera, por tanto, clave para reforzar la capacidad operativa de los municipios y ayudarles a cumplir con los exigentes objetivos de reciclaje establecidos en la normativa europea y estatal.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

La Junta avanza en los objetivos para posicionar a Andalucía como destino turístico sostenible

El Plan META 2027 nace del consenso entre agentes económicos y sociales, profesionales, administraciones públicas y ciudadanía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la Memoria de Seguimiento 2024 del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027, que es fruto de un amplio proceso participativo en el que tuvieron cabida los agentes económicos y sociales del sector, profesionales y agentes vinculados al turismo, las administraciones públicas y la propia ciudadanía.

El Plan META 2027 contempla su propio sistema de seguimiento y evaluación, el cual se realizará a lo largo de su ejecución y a su finalización, pudiendo destacarse varios hitos, como la realización de un seguimiento anual con las distintas consejerías implicadas solicitándoles información sobre las actuaciones llevadas a cabo; el informe de seguimiento y evaluación intermedia, que se elaborará a la mitad de vigencia del Plan para evaluar los resultados intermedios con el objetivo de validar la trayectoria y/o impulsar los cambios necesarios durante la implementación del Plan; o la evaluación final, para valorar los resultados e impactos alcanzados, que se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre del año 2028, salvo en caso de aprobación de prórrogas.

Tanto la Memoria de Seguimiento 2022-2023 como la Memoria de Seguimiento 2024 responden al cumplimiento del primero de los hitos mencionados. Con el objetivo de identificar y medir las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan, se incorpora un conjunto de indicadores denominados indicadores de realización. Estos indicadores tienen como finalidad definir la información específica que debe recabarse sobre las intervenciones ejecutadas en cada uno de los programas que lo integran.

La Consejería de Turismo y Andalucía Exterior ha empleado una herramienta de captura de información mediante el formulario electrónico EU Survey de la Comisión Europea para obtener, de una forma ágil y eficaz, información sobre las actuaciones de otras consejerías con incidencia turística en 2024. Para recabar la información, la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior ha optado por utilizar los canales internos de comunicación. Concluido el proceso de recopilación y análisis de la información, el borrador definitivo de la Memoria de Seguimiento fue sometido a valoración por el Consejo Andaluz del Turismo, que emitió un dictamen favorable en su reunión plenaria del 10 de junio de 2025.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En el contenido de la Memoria de Seguimiento de 2024 cabe resaltar, por un lado, los datos turísticos en Andalucía y, por otro, las actuaciones de mayor relevancia desarrolladas durante dicho ejercicio. Respecto a los datos turísticos, 2024 ha sido muy exitoso desde el punto de vista turístico en Andalucía, con cifras récord tanto en ingresos derivados de la actividad turística como en número de visitantes.

Entre las actuaciones más relevantes para alcanzar la ejecución y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan destaca el desarrollo del Observatorio para la Sostenibilidad Turística Local de Andalucía, en el que se definieron la estructura de colaboración tripartita (Junta de Andalucía, Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y Confederación de Empresarios de Andalucía) y el grupo de trabajo técnico encargado del diseño y seguimiento de las actuaciones. Además, se realizó un análisis comparativo de experiencias similares realizadas en otros territorios y se identificaron la metodología, los indicadores, las dimensiones y las fuentes que permitan analizar la actividad turística y su impacto.

Además, se actualizó la normativa y se mejoraron los procedimientos administrativos, entre los que cabe destacar la aprobación del Decreto 28/2016 por el que se regulan las viviendas de uso turístico y el Decreto 146/2016 que regula los planes turísticos de grandes ciudades. Ambos decretos responden a la necesidad de adaptar la ordenación turística a las nuevas necesidades del sector.

De igual modo, se han continuado desarrollando los planes de sostenibilidad turística en destinos (PSTD). Así, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el componente sobre el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico presenta unos ejes estratégicos que, además de alinearse plenamente con los del Plan META 2027, contribuyen de forma considerable al logro de sus objetivos. Por otra parte, Andalucía ha seguido participando en distintos proyectos y redes europeas de colaboración vinculadas con la sostenibilidad de la actividad turística desde distintos ámbitos, ostentando la vicepresidencia de Necstour en 2024.

Por último, dado que uno de los grandes objetivos de la política turística andaluza es la reducción de la estacionalidad turística, se están realizando acciones de promoción previstas en el Plan META 2027 para atraer flujos de turistas de forma más escalonada a lo largo del tiempo. En este sentido, el porcentaje de ejecución de estas se sitúa en el 57%, correspondiendo un 17% a las acciones de promoción realizadas en 2024.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

Finalizada la remodelación de la depuradora de La Granada de Riotinto, en la provincia de Huelva

Los embalses se encuentran al 56,54% de su capacidad con 6.765 hm³ de agua tras perder 115 hm³ (-0,96%) en la última semana

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la finalización de las obras de remodelación de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de La Granada de Riotinto, en la provincia de Huelva. Esta actuación impulsada por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha supuesto una inversión de 1,2 millones de euros que ha permitido adaptar el sistema de depuración de este núcleo de población onubense a la normativa vigente. En total, se benefician de esta iniciativa los cerca de 500 vecinos que residen en esta localidad.

Además de la adaptación de la EDAR, que cuenta ahora con dos líneas de tratamiento secundario, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un nuevo sistema de agrupación de vertidos. Estas infraestructuras hidráulicas permiten conducir las aguas residuales del norte y el sur del municipio hasta la depuradora.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre la situación hidrológica de Andalucía, cuyos embalses se encuentran al 56,54% de su capacidad total de almacenamiento (11.966 hm³) al contar con 6.765 hm³ de agua. Este dato supone una bajada de 115 hm³ (-0,96%) en la última semana; pero refleja un aumento de 2.082 hm³ en comparación con la misma fecha del año pasado y una subida de 864 hm³ respecto a la media de los últimos diez años.

En cuanto a las diferentes cuencas del territorio, en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir se ha producido en la última semana una bajada de 89 hm³ (-1,11%) hasta los 4.486 hm³, el 55,87% de su capacidad total. En relación con la misma semana de 2024, hay 1.114 hm³ más; y en comparación con la media de la década, la subida es de 633 hm³.

Por su parte, las Cuencas Mediterráneas Andaluzas almacenan actualmente 651 hm³ (56,47%) tras perder 6 hm³ (-0,52 hm³). Sin embargo, comparando con la misma semana del año pasado se observa una subida en 296 hm³; y el promedio de la década se supera ahora en 75 hm³.

En el caso del Guadalete-Barbate, el agua embalsada en la demarcación hidrográfica ha bajado en siete días en 12 hm³ (-0,73%), por lo que se encuentra ahora con un total



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de 845 hm³ (51,18%). Estos recursos acumulados suponen una subida de 398 hm³ en comparación con la misma fecha de 2024 pasado; y reflejan también un aumento en 34 hm³ respecto a la media de la década.

Por último, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza cuenta con 783 hm³ que suponen el 70,23% de su capacidad total de almacenamiento. Por un lado, esta cantidad de agua refleja una bajada de 8 hm³ en los últimos siete días (-0,72%); pero también supone un crecimiento en 274 hm³ respecto a la misma semana del año pasado y contar con 122 hm³ más que el promedio de los últimos siete años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

La Junta respalda al sector pesquero y acuícola andaluz con ayudas que superan los 13 millones

Las subvenciones respaldan proyectos de los grupos de Acción Local y mejoras en transformación y comercialización de productos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las ayudas que la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha puesto a disposición del sector acuícola y pesquero andaluz y que, en total, superan un presupuesto plurianual de 13 millones de euros y que cuentan con financiación comunitaria a través del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (Fempa). Las ayudas contemplan recursos económicos destinados a mejorar la transformación y la comercialización de productos procedentes de la pesca y la acuicultura (10,5 millones de euros); así como incentivos para proyectos de los grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola (Galpa) de Andalucía (algo más de 2,5 millones de euros).

En el caso de las mejoras en transformación y comercialización, las subvenciones respaldarán iniciativas ejecutadas entre 2025 y 2027 que busquen fomentar la transición verde del sector. Las ayudas se concederán a actuaciones que reduzcan el impacto ambiental, impulsen la protección del medio marino o promuevan la economía circular. Asimismo, también se respaldarán proyectos que apuesten por sistemas de producción y comercialización más sostenibles y que persigan mitigar el efecto del cambio climático y ayudar al sector a adaptarse a esta circunstancia.

Entre los conceptos subvencionables se encuentran la implantación de procedimientos que aprovechen comercialmente las capturas no deseadas y subproductos de la pesca; la puesta en marcha de nuevos sistemas de transformación que fomenten la calidad y el valor añadido de los productos, y medidas que refuercen la trazabilidad y seguridad alimentaria a través de sistemas de etiquetado e identificación.

En cuanto a los beneficiarios, pueden solicitar estos incentivos las pequeñas y medianas empresas (pymes) que desarrollan su actividad en Andalucía en el ámbito de la comercialización y transformación de productos pesqueros y acuícolas (industrias conserveras, de ahumados, de congelados y de fileteado). Este sector industrial cuenta con un total de 136 empresas en Andalucía, cuya producción ronda los 890 millones de euros en el ámbito económico. Este montante contempla el valor de los productos de 77 entidades dedicadas a la transformación (más de 747 millones de euros) y de 59 empresas mayoristas que realizan también labores de transformación de productos pesqueros (cerca de 142 millones de euros). En cuanto a trabajadores, se estima que



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

este sector emplea a unas 6.000 personas en Andalucía, de las que 4.100 forman parte de industrias transformadoras.

Por otro lado, los 13 millones de euros en incentivos para el sector pesquero convocados por el Gobierno andaluz incluyen también la segunda convocatoria de ayudas que respaldan proyectos acogidos a las estrategias de desarrollo local de los grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola (Galpa) de Andalucía. En concreto, se consignan más de 2,5 millones de euros a esta línea de subvenciones que se reparten entre cinco entidades reconocidas por la Junta de Andalucía.

Así, se destinan 500.000 euros para las actuaciones previstas por el Galpa de Huelva; 850.000 euros para las iniciativas del grupo de Cádiz; y 300.000 euros para el Grupo de Desarrollo Pesquero de la provincia de Málaga. En el caso de la Asociación Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura de Granada y Poniente Almeriense, le corresponde una ayuda de 386.250 euros y, por último, a la Asociación de Desarrollo Marítimo, Pesquero y Acuícola Almería a Levante se asigna una subvención de 500.000 euros.

Estos fondos se suman a la primera convocatoria abierta en 2025 para este mismo fin con un presupuesto de casi cuatro millones de euros, por lo que el montante total que destina la Junta de Andalucía este año a respaldar los proyectos de las estrategias de desarrollo local de los Galpa asciende a 6,5 millones de euros. Si se tienen en cuenta también las dos convocatorias abiertas el año pasado para respaldar estas mismas actuaciones (alrededor de seis millones de euros) y las ayudas concedidas para gastos de funcionamiento de los Galpa andaluces hasta 2027 (4,5 millones), el montante global de las ayudas puestas al servicio de los grupos entre 2023 y 2025 por el Gobierno andaluz supera los 17 millones de euros.

Los grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola son asociaciones público-privadas formadas por representantes de cofradías de pescadores, organizaciones pesqueras, ayuntamientos, asociaciones de mujeres y otros agentes económicos y sociales ligados a estas actividades. Su objetivo es impulsar la diversificación económica de las zonas dependientes de la pesca y la acuicultura, promoviendo el turismo, la transformación de los productos pesqueros y la formación. Para ello, actúan como dinamizadores del territorio facilitando iniciativas que parten de los propios habitantes de la zona para responder a las necesidades concretas de cada área.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

Aprobadas ayudas para el fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad

Dotadas con 500.000 euros en su convocatoria de 2025, desde 2019 han beneficiado a más de 2.000 clubes y secciones deportivas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la publicación de la convocatoria para 2025 de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD) de la Consejería de Cultura y Deporte.

Estas subvenciones, dotadas de un importe de 500.000 euros, van dirigidas a clubes y secciones deportivas inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) a la fecha de inicio del plazo de presentación de las solicitudes indicado en la convocatoria de subvenciones. Desde 2019, la Junta de Andalucía ha destinado más de 1,8 millones de euros para estas subvenciones, resultando beneficiarias más de 2000 entidades deportivas andaluzas.

Esta convocatoria, que cubre el 100% del presupuesto solicitado, está dirigida fundamentalmente a dos actividades. La primera de ellas, la organización de escuelas deportivas de clubes. En este caso, los gastos subvencionables serían el coste salarial del director deportivo y de los entrenadores o monitores de la escuela; las equipaciones y cualquier material deportivo no inventariable; el alquiler de instalaciones deportivas; y otros gastos directamente imputables a la realización de la actividad subvencionada.

En segundo lugar, se cubre la participación en competiciones deportivas oficiales federadas dirigidas a deportistas en edad escolar (entre 6 y 18 años) y a personas con discapacidad sin límite de edad. Entre los gastos subvencionables estarían los federativos (inscripciones, licencias y, en su caso, mutualidad); los de arbitraje; los de desplazamiento en transporte público o alquiler de vehículos; el alojamiento y manutención; y otros gastos directamente imputables a la realización de la actividad subvencionada, hasta un máximo del quince por ciento del presupuesto.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles desde su publicación en BOJA, que fue el 12 de junio de 2025. Se presentarán de forma electrónica en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía, a través de la Oficina de la Consejería de Cultura y Deporte (<https://www.juntadeandalucia.es/deporte/dpweb/buscadorOV>).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

Andalucía acogerá el próximo año una nueva edición del 'Startup Roadshow'

La Junta aporta 160.000 euros al Consejo Andaluz de Cámaras para financiar esta competición de emprendimiento celebrada en 2025

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la subvención de 160.000 euros concedida por la Junta de Andalucía al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio para financiar la edición de 2025 del 'Startup Andalucía Roadshow', impulsado para promover el emprendimiento innovador y de base tecnológica, y que cuyo convenio de colaboración para su celebración el próximo año se han comprometido a renovar la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y órgano cameral.

El 'Startup Andalucía Roadshow' tiene como objetivo seleccionar a las mejores empresas tecnológicas emergentes y ayudarlas en su desarrollo y escalado a través de un programa especializado de capacitación y mentorización. Mediante la iniciativa, los emprendedores participantes tienen la oportunidad de contactar con potenciales inversores y acceder a diferentes instrumentos de financiación disponibles, así como participar en importantes eventos en la materia a escala nacional e internacional. Con dicha competición se persigue también fomentar la cultura de la internacionalización entre las startups andaluzas, reforzar el actual ecosistema innovador y ayudar a las firmas emergentes a implantar nuevos modelos de negocio que les permitan adquirir ventajas competitivas para convertirse en compañías tractoras que atraigan talento innovador a Andalucía.

En la edición de 2025, esta liga regional ha recibido la solicitud de 40 emprendedores para participar en la competición. De ellos se han seleccionado doce proyectos finalistas que han tenido que demostrar, tras un periodo de asesoramiento y mentoría, la calidad y el grado de madurez, solvencia y escalabilidad de sus propuestas en un *pitch* o presentación breve ante un jurado. En una gran final, celebrada el 1 de julio de 2025 en el marco del Alhambra Venture, se han elegido a las cinco empresas emergentes que han demostrado un mejor desarrollo y evolución a lo largo de la competición.

En la selección de los cinco ganadores se ha tenido en cuenta el modelo de negocio, su escalabilidad, la previsión de ingresos, la estrategia de financiación, el despliegue geográfico o la valoración de la empresa en el mercado. Estos aspectos han representado el 80% de la puntuación, mientras que el 20% restante se ha reservado para evaluar la presentación de los proyectos emprendedores, teniendo en cuenta la convicción, la claridad o la coherencia del discurso.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Estas startups son empresas innovadoras cuyo modelo de negocio es escalable y se encuentra validado mediante usuarios activos, pilotos comerciales o primeros ingresos recurrentes. Proponen soluciones tecnológicas en el campo espacial, la educación, el comercio o la medicina y proceden de Almería, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

Las finalistas son Easychatbot (Málaga), que se dedica a campañas de recobros con inteligencia artificial a nivel mundial; Flamingo Biomechanical Lab (Córdoba), empresa que presta servicios de cirugía y diagnóstico personalizado a través de la recreación en 3D de órganos para practicar con ellos y reducir los tiempos de quirófano; y Keplerkoord (Almería), una startup dedicada al sector espacial. También se incluyen Minifunkids (Sevilla), que usa realidad virtual para ayudar a niños con necesidades educativas especiales (neurodiversidad y diversidad funcional); y Veiko (Granada), que cuenta con una app de subastas de vehículos usados que conecta a concesionarios y compradores.

Todas ellas tendrán la oportunidad de participar en una formación de alto impacto empresarial y en eventos internacionales y nacionales relacionados con el emprendimiento, entre los que destacan el WebSummit (Lisboa), el VDS+ (Valencia), el Al-Andalus Innovation Venture (Sevilla) o el Alhambra Venture (Granada).

Casi 5M€ para fomentar el emprendimiento

Además de esta medida, que en 2025 ha cumplido su quinta edición, la Junta de Andalucía está desplegando un abanico de acciones de diversa índole con el fin de fomentar el emprendimiento. En el ámbito financiero, la Consejería de Universidad ha comprometido un esfuerzo financiero de 4,6 millones de euros en ayudas para este ejercicio, de los que 2,1 millones serán para aceleradoras y startups y otros 2,5 millones irán destinados al emprendimiento con carácter innovador en pymes, que se activarán a través de Andalucía Trade, dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Asimismo, la Consejería de Universidad pondrá a disposición del ecosistema emprendedor a través de la iniciativa 'InnovAndalucía' subvenciones por valor de 11,4 millones de euros dirigidas a proyectos de innovación empresarial.

Al margen de ese apoyo económico, la Consejería de Universidad también ha completado la implantación de la red de comisiones provinciales de emprendimiento y la de CADE universitarios y ha elaborado el primer Catálogo de Aceleradoras de Iniciativas Emprendedoras de Andalucía, que ha sido diseñado con el apoyo de Andalucía Emprende y responde a la prioridad de la Junta de Andalucía de identificar a todos los agentes que intervienen en el ecosistema emprendedor andaluz.

Por otro lado, la Junta de Andalucía tiene muy avanzado el decreto que regulará el Sistema Andaluz para Empezar, cuya finalidad es generar un entorno ordenado en el que parques científicos y empresariales, comunidades de emprendedores, inversores,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

grandes corporaciones, administraciones, universidades o agentes sociales y económicos representativos puedan colaborar de forma coordinada para fortalecer los servicios de apoyo a la actividad emprendedora. La previsión es que este texto normativo pueda aprobarse en los próximos meses.

Además del Sistema Andaluz para Emprender, la Consejería de Universidad trabaja en el diseño del Portal Andaluz del Emprendimiento, una plataforma digital que, a modo de ventanilla única, pretende facilitar a los emprendedores la información y las herramientas de apoyo que se precisan para impulsar las iniciativas empresariales. A esto se suma el Mapa de Servicios y de Procedimientos para Emprender, que se está elaborando para facilitar una información estructurada de los instrumentos y de los trámites necesarios para la creación de una empresa.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

La Junta concede 3,2M€ a Hitachi para aumentar la capacidad de fabricación en su planta de Córdoba

La subvención, de Incentivos Complementarios a los Económicos Regionales, supone el 14% de la inversión, que asciende a 23 M€

El Consejo de Gobierno ha autorizado la concesión de una ayuda de 3,2 millones de euros a Hitachi Energy Spain de Incentivos Complementarios a los Incentivos Económicos Regionales (IER) para proyectos tractores de grandes empresas de la industria manufacturera y la logística avanzada en Andalucía, que otorga la Consejería de Industria, Energía y Minas y que corresponde a la convocatoria de 2023 y 2024.

Con esta ayuda, la Junta de Andalucía respalda el proyecto de inversión de la compañía en su planta de Córdoba, cuya actividad es la de fabricación de transformadores eléctricos. En concreto, Hitachi ampliará la capacidad productiva de la línea de fabricación actual de transformadores de potencia en un 35% ante las previsiones del aumento de la demanda de soluciones en el mercado español e internacional.

Este incremento de capacidad de su planta cordobesa requiere la adquisición de nuevos bienes de equipo, la adecuación del edificio de oficinas y sus instalaciones a estos nuevos objetivos de producción. El proyecto incorpora dos líneas de fabricación que no existían inicialmente en el centro productivo: una para la fabricación de las cubas de transformadores de potencia y otra para la producción de reactancias de potencia.

En total, la inversión por parte de Hitachi Energy Spain asciende a 23 millones de euros, que la Junta de Andalucía apoyará con un incentivo de 3,2 millones de euros, el 14% de la inversión total, gracias a la cual el proyecto alcanza una intensidad de incentivos del 30% tras sumar el IER. El proyecto de Hitachi Energy Spain ha sido declarado de interés estratégico por la Junta de Andalucía y se alinea con la política industrial de la comunidad, en tanto que busca incrementar la huella industrial en el desarrollo de las energías renovables, y particularmente en el Plan de Cadena de Valor CRECE Industria de la Energía, Climatización y Frío Industrial.

Los Incentivos Complementarios son un programa de ayudas que la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Industria, Energía y Minas, financia con fondos propios y que tiene como objetivo atraer inversión industrial a Andalucía incrementando, de manera adicional, el incentivo a inversiones estratégicas que realicen grandes empresas tractoras implantadas en la región que hayan sido beneficiarias de los IER estatales del sector aeroespacial, la industria manufacturera o la logística avanzada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE JULIO DE 2025

Renovado el mandato de Diego Valera Martínez al frente del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar

Presidente de la Junta Rectora desde 2021, es doctor ingeniero agrónomo y vicerrector de Investigación en la Universidad de Almería

El Consejo de Gobierno ha aprobado la renovación del mandato de Diego Valera Martínez como presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, en la provincia de Almería, a propuesta de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Doctor ingeniero agrónomo por la Universidad de Córdoba, donde obtuvo el Premio Extraordinario 'José María Bergillos', ha desarrollado una trayectoria destacada en la Universidad de Almería, donde actualmente es vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación y catedrático del Departamento de Ingeniería. Su investigación ha estado centrada en la tecnología de invernaderos y el medio ambiente, liderando el Grupo de Investigación 'Ingeniería Rural', galardonado por el Consejo Social de la Universidad por su contribución al fomento de la relación entre ciencia y sociedad.

Valera Martínez ha dirigido más de cien trabajos académicos, catorce tesis doctorales y es autor de casi 200 publicaciones científicas y de transferencia del conocimiento en el ámbito agroalimentario. También ha ejercido responsabilidades de gestión universitaria de alto nivel, como la dirección de centros de investigación punteros en biotecnología agroalimentaria y agrosistemas intensivos mediterráneos.

Su conocimiento del territorio almeriense y su compromiso con la sostenibilidad han contribuido a reforzar el papel de la Junta Rectora como espacio de encuentro entre administraciones, comunidad científica, sociedad civil y tejido económico. En este sentido, su continuidad garantiza el impulso de líneas de trabajo estratégicas que promueven la compatibilidad entre conservación del patrimonio natural y desarrollo sostenible y socioeconómico, en una zona de especial sensibilidad ecológica como Cabo de Gata-Níjar. Continuará desempeñando esta responsabilidad que asumió por primera vez en 2021, en reconocimiento a su perfil académico, investigador y de gestión, vinculado a la sostenibilidad del medio rural y al impulso del conocimiento aplicado en el ámbito agroambiental.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía